

"2025: Año de la Mujer Indígena "

Cortazar, Guanajuato a 09 de junio del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta
N° DE FOLIO: 110195900010225

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi caracter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900010225**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

Con base en los derechos que nos asisten por ser ciudadanos del estado de Guanajuato, solicitamos lo siguiente:

- Se nos entreguen todos los recibos de nómina, recibos de pago, contratos, convenios, tickets o cualquier documento similar que contenga el nombre del servidor público "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" desde el año 2024 a la fecha 31 de mayo del 2025.
- Se nos entreguen todos los gastos erogados por las personas servidoras públicas "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" y "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" realizados durante los viajes que se han tenido desde enero del 2024 a mayo del 2025.
- Se nos entregue el nombramiento del servidor público "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" actualizado a la fecha (mayo 2025).
- Se nos entregue por escrito el documento o símil donde se hayan aprobado los viajes realizados por las personas servidores públicos "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" y "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" a los Estados Unidos de América y a la República Popular China, así mismo, conocer las fechas de su ausencia, y se nos entreguen los documentos de su respectiva licencia o aprobación.
- Se nos haga llegar por parte de la dirección que lo amerite, los nombres de las empresas que actualmente tienen las concesiones del transporte público y su representante legal.
- Se nos entregue todo el gasto público o recurso ejercido hasta ahora por la Síndica "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" por medio de su asignación para ayudas (si la tuviera) o similar.



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Todo lo anterior con fundamento en las leyes que se apliquen, se requiere toda la información en formato PDF y de forma digital para su mejor conservación y cuidado con el medio ambiente, así como por lo dispuesto por las autoridades en la materia, mismas que han definido que toda información debe ser enviada por los medios que el solicitante ha establecido" (sic)

La Oficialia Mayor del Municipio de Cortazar le informa:

- Se nos entreguen todos los recibos de nómina, recibos de pago, contratos, convenios, tickets o cualquier documento similar que contenga el nombre del servidor público "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" desde el año 2024 a la fecha 31 de mayo del 2025.

"Que una vez revisada la base de datos y haciendo una búsqueda minuciosa, damos a conocer a usted que este Departamento de Oficialia Mayor **NO CUENTA CON INFORMACIÓN ALGUNA** tal como lo es: recibos de nómina, recibos de pago, contratos, convenios, tickets o cualquier documento similar que contenga el nombre de DIEGO ARMANDO ESTEFANIA TORRES. Desde el año 2024 a la fecha 31 de mayo del 2025". (sic)

La Tesoreria Municipal del Municipio le comunica:

- Se nos entreguen todos los gastos erogados por las personas servidoras públicas "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" y "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" realizados durante los viajes que se han tenido desde enero del 2024 a mayo del 2025. - Se nos entregue el nombramiento del servidor público "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" actualizado a la fecha (mayo 2025).

Se realizó una búsqueda de nuestro sistema contable y archivo físico Municipal y **No** se tienen registrados erogaciones de los servidores públicos por el concepto solicitado.

acuerdo con esto la funcionaria **NO** necesitaba pedir licencia al H. Ayuntamiento, ya que se trata de un viaje personal dentro de los plazos establecidos en la Legislación aplicable.

La Secretaria del Honorable Ayuntamiento le notifica:

- Se nos entregue el nombramiento del servidor público "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" actualizado a la fecha (mayo 2025).

Que el pleno del H. Ayuntamiento de este Municipio, celebró sesión Extraordinaria en fecha **17 de Marzo 2025**. Contenida en el **ACTA 26**, donde en el punto 5 del orden del día, el Ayuntamiento **aprobó con 10 votos a favor y 2 abstenciones**, la integración del **Consejo Directivo de la JUMAPAC** de la siguiente forma:



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

"2025: Año de la Mujer Indígena"

Ing. Diego Armando Estefanía Torres	Presidente
C. Danissa Caracheo Torres	Secretaria
C. Marta Patricia Torres Novoa	Tesorerera
C. Araceli Montero Valenzuela	Vocal
C. Floriberto Aguilar Martínez	Vocal
C. Silvia Jocelyn Almanza Arpero	Vocal suplente
C. Eduardo Patiño Vázquez	Vocal suplente

De conformidad con el **Artículo 92**. Cuando la información requerida por la persona solicitante ya este disponible al público en medios impresos, tales como libros, compendios, trípticos, registros públicos, en formatos electrónicos en internet o en cualquier otro medio, se le hará saber por el medio requerido por la persona solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede consultar, reproducir o adquirir dicha información en un plazo no mayor a cinco días hábiles.

La información ya se encuentra cargada en la página del municipio, para cotejo de todos los ciudadanos que necesiten de dicha información, link directo de la información:

https://cortazar.gob.mx/wp-content/uploads/Gaceta%20Municipal/2024-2027/Sesiones%20H%20Ayuntamiento/ACTA_26_EXTRAORDINARIA_17_MARZO_2025.pdf

así mismo se incluye dicha sesión de Ayuntamiento para su cotejo directo.

La Tesorería Municipal le informa.

- Se nos entregue por escrito el documento o simil donde se hayan aprobado los viajes realizados por las personas servidores públicas "DIEGO ARMANDO ESTEFANÍA TORRES" y "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" a los Estados Unidos de América y a la República Popular China, así mismo, conocer las fechas de su ausencia, y se nos entreguen los documentos de su respectiva licencia o aprobación.

No se realizó ningún trámite de licencia de viaje al extranjero a Estados Unidos de América o a la República Popular China.

En relación al presunto viaje a la República Popular de China, la servidora pública Damaris Salazar Balderas **NO** realizó erogación alguna de los recursos públicos del Municipio de Cortazar, Guanajuato., sin embargo, se tiene conocimiento que las fechas del viaje fueron del 21 al 29 de Mayo del 2025, de



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx

La Dirección de transito y transporte Municipal le informa:

- Se nos haga llegar por parte de la dirección que lo amerite, los nombres de las empresas que actualmente tienen las concesiones del transporte público y su representante legal.

CONSESIONARIO	REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTES ESTEFANIA S.A. DE C.V.	DIEGO ARMANDO ESTEFANIA TORRES
TRANSPORTES COLECTIVOS VILLAS DEL SOL S.A. DE C.V.	DIEGO ARMANDO ESTEFANIA TORRES
TRANSPORTES COLECTIVOS CORTAZAR S.A. DE C.V.	MARIA VERA MARTINEZ
JUAN CARLOS TIERRABLANCA ALEGRIA	JUAN CARLOS TIERRABLANCA ALEGRIA
GRACIELA TIERRABLANCA ALEGRIA	GRACIELA TIERRABLANCA ALEGRIA
AUTOBUSES DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	JOSE ACOSTA OLIVARES
JOSE ANTONIO VERA MARTINEZ	JOSE ANTONIO VERA MARTINEZ
ANDRES VERA MARTINEZ	ANDRES VERA MARTINEZ
ARTURO VERA MARTINEZ	ARTURO VERA MARTINEZ
ARTEMIO VERA MARTINEZ	ARTEMIO VERA MARTINEZ
ARMANDO VERA MARTINEZ	ARMANDO VERA MARTINEZ
GLORIA EMMA RODRIGUEZ HERNANDEZ	GLORIA EMMA RODRIGUEZ HERNANDEZ
JOSE MORALES TORRES	JOSE MORALES TORRES
MIGUEL AGUILERA RAMIREZ	MIGUEL AGUILERA RAMIREZ
SANJUANA MENDOZA CANO	SANJUANA MENDOZA CANO
MARISOL MENDOZA CANO	ANDRES VERA MARTINEZ
ATUCSA S.A DE C.V.	FILEMON HERRERA
ANDRES VERA MARTINEZ	ANDRES VERA MARTINEZ
JOSE ANTONIO VERA MARTINEZ	JOSE ANTONIO VERA MARTINEZ
ERNESTO ROGELIO MENDOZA CANO	ERNESTO ROGELIO MENDOZA CANO
ROCIO MENDOZA CANO	ROCIO MENDOZA CANO
MIGUEL AGUILERA RAMIREZ	MIGUEL AGUILERA RAMIREZ

La Tesoreria Municipal le informa:

- Se nos entregue todo el gasto público o recurso ejercido hasta ahora por la Síndica "DAMARIS SALAZAR BALDERAS" por medio de su asignación para ayudas (si la tuviera) o similar.

Le manifiesto que la servidora pública DAMARIS SALAZAR BALDERAS **NO** tiene asignada la partida de ayudas a su cargo, por lo tanto, No ejerce Recursos Públicos del Municipio de Cortazar, Gto. Por el concepto solicitado.

Por tanto, esta Unidad de transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.



"2025: Año de la Mujer Indígena"

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO





----- ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS -----

----- SESIÓN EXTRAORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 9:58 horas del día 17 diecisiete de **marzo de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndico C. Damaris Salazar Balderas, y los **Regidoras y Regidores** CC: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Lizbeth Bazán González, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la décimo tercera **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 102, 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción II y 40 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Lista de asistencia** y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. Acto de resolución de la Licitación Pública No. 01 para **otorgar concesión del servicio de Alumbrado Público** del Municipio de Cortazar, Guanajuato.
4. Análisis y en su caso, aprobación de la **modificación de la Comisión** del Ayuntamiento de Agua Potable y Alcantarillado.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la nueva **integración del Consejo Directivo de la JUMAPAC**.
6. **Clausura** de la Sesión.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta, haciéndose constar que la regidora Karla Perea García se encuentra conectada de manera virtual. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.

2.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba con 12 votos a favor.

3.- **ACTO DE RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. 01 PARA OTORGAR CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.** Se hace de conocimiento el Dictamen presentado por la Comisión Técnica Especializada, mismo que forma parte del apéndice de esta acta, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO APRUEBA EMITIR FALLO EN FAVOR DE CONSTRUCCIONES EOG S.A. DE C.V.; POR LO CUAL SE CONCESIONA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO POR LA TEMPORALIDAD DE 15 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA EMISIÓN Y ENTREGA DE LA CONCESIÓN EN SU FAVOR. CON UN MONTO MENSUAL DE \$1'334,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS). MÁS INCREMENTO DE 2% ANUAL. Mismo que se aprueba con 12(doce) votos A FAVOR. -----

4.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.** El Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, menciona que con fundamento en el art. 78 de La Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, propone sean modificadas las comisiones de Agua Potable y Alcantarillado y la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, lo cual se aprueba con 12(doce) votos A FAVOR, quedando de la siguiente manera: -----

COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

PRESIDENTE	C. FLORIBERTO AGUILAR MARTINEZ
SECRETARIA	C. DAMARIS SALAZAR BALDERAS
VOCAL	C. ANA PAULA VARGAS MELO

COMISIÓN DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PRESIDENTE	C. HECTOR ARTURO ESTEFANÍA MONTERO
SECRETARIA	C. KARLA PEREA GARCÍA
VOCAL	C. LIZBETH BAZAN GONZALEZ

5.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC.** Expone el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, que derivado del acuerdo anterior en donde se modificó La Comisión de Agua Potable, con fundamento en el art. 27 del Reglamento de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado Sanitario, Saneamiento, Tratamiento y Disposición Final de las Aguas, Uso y Reutilización de Aguas Saneadas para el Municipio de Cortazar, Guanajuato, pone a consideración del pleno la nueva

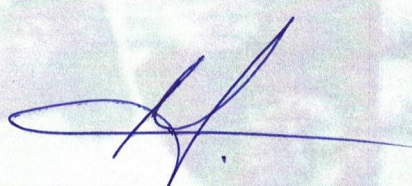


integración del **CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC**, de la siguiente manera:

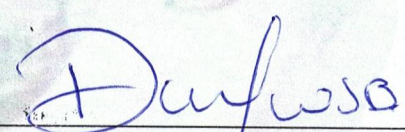
Ing. Diego Armando Estefanía Torres	Presidente
C. Danissa Caracheo Torres	Secretaria
C. Martha Patricia Torres Novoa	Tesorera
C. Araceli Montero Valenzuela	Vocal
C. Floriberto Aguilar Martínez	Vocal
C. Silvia Jocelyn Almanza Arpero	Vocal suplente
C. Eduardo Patiño Vázquez	Vocal suplente

No existiendo comentarios pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC. Mismo que **se aprueba con 10 (diez) votos A FAVOR y 2 (dos) ABSTENCIONES** por parte del Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres y C. Damaris Salazar Balderas, por conflicto de interés, con fundamento en el artículo 112 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Acto seguido, **se procede a realizar la correspondiente protesta de ley.** -----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:07 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----



Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal



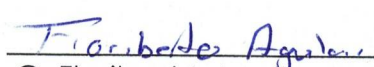
C. Damaris Salazar Balderas
Síndica



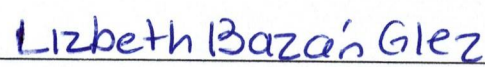
Lic. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora



C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora



C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor



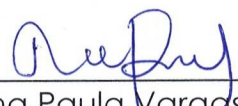
C. Lizbeth Bazán González
Regidora



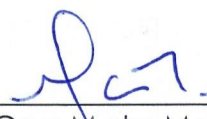
Lic. Karla Perea García
Regidora



C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



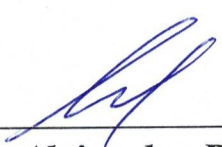
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 26 que contiene Sesión de Tipo extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 17 de marzo de 2025, dos mil veinticinco.-----